

# LADERA SUR

*Catastro inicial*

**Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental**

## DISTRITO 10

Santiago, Ñuñoa, Providencia, La Granja, Macul, San Joaquín



### **Macarena Guajardo**

*Arquitecta de profesión, co fundadora y actual directora ejecutiva de Fundación Basura*

**Candidatura:** Partido Ecologista Verde

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

*La candidatura es impulsada por personas y organizaciones beneficiarias de Fundación Basura a quienes he representado en distintas instancias durante más de 5 años. Este tipo de instancias son de gran motivación para mi pero esta candidatura no se llevaría a cabo si las personas que hacen parte del ecosistema de la fundación no lo hubieran motivado. Tengo la convicción de que seremos un gran aporte desde el sector de la sociedad civil, pues la mirada que llevamos es única y debe ser escuchada. Me motiva muchísimo el poder compartir espacio con personas de distintos pensares, buscar puntos en común y redactar una constitución que nos represente a todes.*

**¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? Sí.**

**¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución? Sí.**

**¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

*El agua es un elemento fundamental para la vida de todos los seres vivos y es nuestro deber protegerla y asegurar el acceso universal a ella, priorizando el consumo humano y su rol como soporte de los ecosistemas que sustentan nuestra propia existencia, protegiendo además glaciares y su rol en el ciclo hídrico.*

Es por esto que se requiere incorporar el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento como un derecho fundamental, asegurado por la Constitución a todas las personas. Dicho derecho presupone los siguientes elementos básicos:

- Que las aguas en cualquiera de sus estados sean declaradas bienes nacionales de uso público.
- Que asegure a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible.
- Que disponga que la ley establecerá prioridades de uso de las aguas conforme el interés general de la nación, así como las condiciones para adquirir, ejercer y caducar los derechos sobre las aguas conforme la función social de la propiedad.

**¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

Pienso que el principal desafío es comprender que un medio ambiente sano es la base para todo lo demás, para nuestra propia existencia. No podemos hablar sólo de educación, transporte u otros temas si no hay salud, agua disponible para beber o aire limpio para respirar. El gran desafío es ponernos de acuerdo en esta base, que lo comprendamos y apliquemos en el día a día.

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

Hay varios principios medio ambientales pero algunos de los más emblemáticos son:

- Justicia Ambiental intra e Intergeneracional (pensar en las futuras generaciones)
- Reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos y a los animales como seres sintientes
- Ordenamiento territorial basado en los ecosistemas

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**  
[instagram.com/constituyentecologica](https://www.instagram.com/constituyentecologica)